

 Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA	FECHA:		
		2025	07	30
		AAAA	MM	DD

MÍNIMA CUANTÍA DNP-MC-016-2025

OBJETO: 130605225 - El DNP requiere contratar la póliza de salud para servidores públicos en el exterior que se encuentran vinculados con el Departamento Nacional de Planeación DNP y representan a Colombia ante la OCDE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El DNP estableció como presupuesto oficial del presente proceso hasta por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS (27.694.065) M/CTE**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

1. ANALISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Para establecer el orden de elegibilidad se verifica el precio de la propuesta consignado en la oferta económica, con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*.

Así, el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	\$27.446.237

Menor Precio: \$27.446.237

Nombre del Oferente: BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Identificación: Nit- 901061386-7

Hora y Fecha de Presentación de la Oferta: 29/7/2025 8:45 AM

2. VERIFICACION OFERTA ECONÓMICA

El proveedor **BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** es el proponente que allegó la oferta económica de menor precio, como se señala en el anexo OFERTA ECONOMICA de la invitación pública del presente proceso de selección, por lo cual, se verificará que cumpla con las condiciones de la invitación, así:

- El valor total de la oferta no podrá superar el presupuesto oficial establecido
- La oferta debe presentarse en el anexo de oferta económica
- Se entiende que en el valor total de la oferta se encuentran incluidos todos los gastos en que incurra el contratista para dar cumplimiento al objeto del presente proceso

 Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA		FECHA:		
			2025	07	30
			AAAA	MM	DD

POLIZA	VALOR DE LA OFERTA EXPRESADO EN DOLARES (1)	VALOR TRM	VALOR TOTAL DE LA OFERTA EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS (3) INCLUIDO IVA
Póliza de salud	USD 6.754,65	4,063.31	\$27.446.237

La propuesta fue presentada de conformidad con lo exigido en el numeral 3.1 de la invitación, utilizando el formato de Anexo Económico directamente.

La oferta presentada tiene un valor total de USD **6.754,65**, y con base en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ofertada que correspondió a **\$4.063,31**, el monto equivalente en pesos colombianos asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$27.446.237)** (IVA incluido), tal como consta en el Anexo Económico de la propuesta y en la plataforma SECOP II. Este valor es inferior al presupuesto oficial estimado, el cual fue determinado en **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS (27.694.065) M/CTE**, utilizando una TRM de referencia de **\$4.100**, según consta en el Estudio del Sector realizado previamente por la entidad. El presupuesto fue elaborado conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Es importante señalar que, de acuerdo con la Ley 45 de 1990, las aseguradoras tienen autonomía para fijar las tarifas de sus pólizas bajo criterios técnicos, estadísticas propias, políticas de suscripción y condiciones de reaseguro, todo ello bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual le otorga plena validez a la oferta recibida.

La compañía aseguradora cumple económicamente por no sobrepasar el presupuesto oficial. De acuerdo con la Invitación Pública y el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que la oferta económica presentada por el proponente BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A no supera el presupuesto oficial y dado lo anterior no es necesario requerirlo por precios artificialmente bajos.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

En el Numeral 7.1.1.1. se solicitó Anexar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con el manejo de programas de seguros de salud expedido por entidades públicas o privadas y cuya sumatoria del valor de las primas sea igual o superior al 100% valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Este comité procede a verificar la experiencia aportada por el proponente: Se evidencia que presentó una certificación expedida con la siguiente información:

 Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA			FECHA:		
				2025	07	30
				AAAA	MM	DD

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATANTE	VALOR EJECTUADO EN SMMLV	VALOR EN PESOS COLOMBIANOS
1	BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	SMART SURGERY S.A.S.	15385,05	\$1.594.448.210 M/CTE

Al ser una póliza de tipo de Salud, el comité técnico encuentra relación directa el bien suministrado con el objeto a contratar en el presente proceso de selección.

4. VERIFICACION DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1	BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	901.061.386-7	OSCAR ORLANDO PINILLA CALDERON C.C. 79.594.006 SUPLENTE DEL PRESIDENTE

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1.	Carta de presentación	X		El proponente allega Carta de presentación de la propuesta, suscrita por OSCAR ORLANDO PINILLA CALDERON, identificado con c.c. 79.594.006 en calidad de suplente del presidente de la sociedad.
2.	Autorización del órgano social correspondiente			No aplica
3.	Poder			No aplica
4.	Representación legal duración y objeto social	X		El suplente del presidente se encuentra facultado de acuerdo con los estatutos sociales de la compañía. Asimismo, dicha facultad también se refleja en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera. Certificado de Existencia y Representación Legal: Fecha de expedición: 1 de julio de 2025. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera: 1 de julio de 2025

 Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA			FECHA:		
				2025	07	30
				AAAA	MM	DD

5.	Documento constitutivo del consorcio o unión temporal			No aplica
6.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	X		Se allega certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social suscrito por Nelson Alejandro Pardo Clavijo identificado con c.c. 1.033.742.863 en calidad de Revisor Fiscal. Allega fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos en tiempo.
7.	Verificación de antecedentes fiscales (Contraloría)	X*		
8.	Verificación antecedente disciplinarios (Procuraduría)	X*		
9.	Verificación antecedente judiciales (Policía Nacional)	X*		
10.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X*		
11.	Compromiso Anticorrupción	X		Allegado
12.	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Allegado
13.	Registro Nacional de deudores alimentarios morosos	X		Allegado
14.	Fotocopia cédula de ciudadanía	X		Allegado

*Los certificados de antecedentes se adjuntan al presente informe.

5. CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

 Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA			FECHA:		
				2025	07	30
				AAAA	MM	DD

Una vez revisadas y evaluadas las propuestas de los oferentes y considerando los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y jurídicos, así como la evaluación de la oferta económica, se determina que el proponente **BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, cumple a cabalidad con lo requerido por la entidad.

No obstante, en aras de garantizar los principios de igualdad y de selección objetiva, la entidad concede a los posibles interesados el termino previsto en el cronograma de la Invitación Publica, para que presenten las observaciones y/o aclaraciones con relación al resultado del informe de verificación efectuado por el comité evaluador.

Durante el termino de traslado del Informe Preliminar de verificación de requisitos habilitantes y oferta económica, no se presentó observación, subsanación o aclaración, por lo cual el comité evaluador realiza la siguiente:

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez vencido el plazo de observaciones al informe de evaluación preliminar y considerando que no fueron allegadas subsanaciones, aclaraciones u observaciones durante el plazo estipulado en el cronograma del proceso, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso DNP-MC-016-2025, al proponente **BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, identificado con NIT. 901.061.386-7, representado legalmente por OSCAR ORLANDO PINILLA CALDERÓN, identificado con C.C. 79.594.006, por el valor de su oferta económica, esto es, **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$27.446.237)** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato, quien cumplió la totalidad de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, y constituyó la menor oferta económica.

Cordialmente,

Comité técnico



LAURA VALERIA TORRES HUERTAS

Evaluador Técnico – Contratista Subdirección Gestión del Talento Humano

Comité técnico

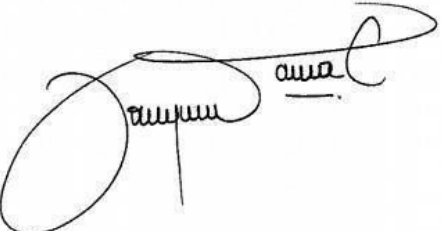


JOHAN ENRIQUE SERPA GUERRERO

Evaluador económico – Contratista Subdirección Gestión del Talento Humano

 Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA		FECHA:		
			2025	07	30
			AAAA	MM	DD

Comité jurídico



JORGE ZAMORA CASTRO

Evaluador jurídico – Contratista Subdirección de Contratación